



POLIZA DE EGRESOS

MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA 0099

MAYO DE 2023

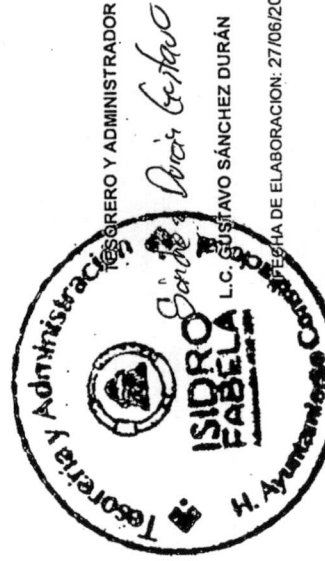
No. de Póliza: E 8		Status de la Póliza: C N				Fecha de la Póliza: 04/05/2023		Capturó: super	
REN	CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	REF.	CONCEPTO	DEBE	HABER	
1.00	5100	F00124000	020201010502150101	2941	T 0	Gastos de Funcionamiento Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	2,094.96	0.00	
2.00	8241	F00124000	020201010502150101	2941	T 0	Presupuesto de Egresos, Comprometido de Gastos de Funcionamiento Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	2,094.96	0.00	
3.00	8221	F00124000	020201010502150101	2941	T 0	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	0.00	2,094.96	
4.00	8251	F00124000	020201010502150101	2941	T 0	Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	2,094.96	0.00	
5.00	8241	F00124000	020201010502150101	2941	T 0	Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	0.00	2,094.96	
6.00	8271	F00124000	020201010502150101	2941	T 0	Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	2,094.96	0.00	
7.00	8251	F00124000	020201010502150101	2941	T 0	Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	0.00	2,094.96	
8.00	1112	0000000051	00000000000000000001		T 0	BANCO AZTECA (2019-2021) RP CTA 01720119936326 RAMO 28	0.00	2,094.96	

DESCRIPCION: SPE/A RODOLFO GARDUÑO JUAREZ POR EL PAGO DE LA FACTURA No. 2029, POR LA COMPRA DE 2 MOUSE Y 1 ANTIVIRUS KASPERSKY PARA CINCO USUARIOS, PARA EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS.



REVISÓ
C. LORENA GONZÁLEZ VARGAS

000995



C. MELVA PATRICIA GALICIA DEL GADO



PODER LEGISLATIVO
COMISION INSPECTORA DEL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION
ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION



ISIDRO
FABELA
Administración 2022-2024

¡Seguimos Avanzando!

EGRESOS - POLIZA - ACUERDO

MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA

MUNICIPIO NO. 099

FECHA EN QUE SE EXPIDE : 04 DE MAYO DEL 2023

NOMBRE : RODOLFO GARDUÑO JUÁREZ.
CANTIDAD : \$2,094.96 DOS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.
BANCO : BANCO AZTECA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
NO. CUENTA : 0119936326
NO. CHEQUE : SPEI



POR ACUERDO DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL AL C. TESORERO, SE SIRVA EFECTUAR EL SIGUIENTE PAGO, ANEXANDO LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SOPORTES

000996

PAGUESE A : RODOLFO GARDUÑO JUÁREZ. LA CANTIDAD DE \$ 2,094.96
POR CONCEPTO DE DOS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.
PAGO POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE MOUSES Y LICENCIAS PARA 5 USUARIOS.

POLIZA No. 8 FECHA : 04 DE MAYO DEL 2023 HOJA 01 DE 01

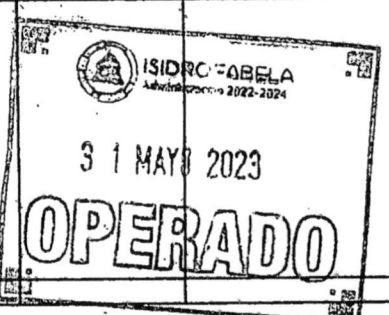
LIC. ASTRID ANITA DÁVILA ORDÓÑEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ISIDRO FABELA



ISIDRO FABELA
H. Ayuntamiento Constitucional
GUSTAVO SÁNCHEZ DURÁN
TESORERO Y ADMINISTRADOR MUNICIPAL DE ISIDRO FABELA

NUMERO CONSECUTIVO DE MOVIMIENTO	CUENTA	CONCEPTO	REFERENCIA	PARCIAL	DEBE	HABER
TOTALES \$						



C. MELVA PATRICIA GALICIA DELGADO.
ELABORÓ

C. LORENA GONZÁLEZ VARGAS.
REVISÓ

COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO

Fecha de operación en el SPEI® 04 de mayo de 2023
Fecha de abono en la cuenta beneficiaria* 04 de mayo de 2023
Hora de abono en la cuenta beneficiaria* 12:13:17 horas
Concepto del pago FOLIO 2029

Monto \$ 2,094.96
IVA \$ 0:00
Referencia numérica. 1
Clave de rastreo 2305040175139133301

Ordenante

Institución emisora del pago AZTECA
Titular de la cuenta MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA
RFC/CURP MIF850101A5A
CLABE, Tarjeta de débito, Número de celular 127180001199363269

Beneficiario

Institución receptora del pago BAJIO
Titular de la cuenta GARDUÑO JUAREZ RODOLFO
RFC/CURP GAJR640729RR2
CLABE, Tarjeta de débito, Número de celular 030420614696302019

*La hora de abono corresponde al huso horario que rige en la Ciudad de México.

000997

Número de Serie del Certificado de Seguridad de la institución receptora del pago

00001000000509681575

Cadena Original (información del pago):

||1|04052023|04052023|121317|40030|AZTECA|MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA|40|127180001199363269|MIF850101A5A|BAJIO|GARDUÑO JUAREZ RODOLFO|40|030420614696302019|GAJR640729RR2|FOLIO 2029|0|2094.96|NA|NA|0|0|NA|0|0|00001000000509681575||

Sello Digital (firma provista por la institución receptora del pago):

XDDxn9CMvOZrezX3OjZWzm5bq6Pq7pDuxkB+nTTU0GGv2N48VQddiCa60C3sNIDMbtInnRullvVy6h76RWKvJS7BHJxaRvWtcgwm+UQjpIGwK/kLK1r7u4m+kPAKGF4jZm
emdtorVgBDwMa3umsWOASWRcDUrw7Jhu7PTUB6HgsX3r18iB3ivnVP+YwJrKDDz2mowJ9ep5Zzd2mEZk3uKKIoUvghLdlUYAO4aLzw5kiN6upgZHInFeBz0s+DJTnl/DdTNg41
yQcOlsGwyV3CKUV+jmqldTm3B5vsXguPOzB8HnonlyCN2Diols+gIVRzX3uBEAflRRRxQ5Jg0e2w==



La información contenida en el presente documento corresponde a la Confirmación de Abono generada y firmada electrónicamente por la entidad receptora del pago (Participante Emisor de la Confirmación de Abono) bajo su estricta responsabilidad, conforme a lo establecido en la regla 20a. de la Circular 14/2017 emitida por el Banco de México, por lo que este último no tiene responsabilidad alguna sobre tal información.

El presente Comprobante Electrónico de Pago se emite con fines informativos y está dirigido únicamente a los usuarios del SPEI® que proporcionaron electrónicamente la información confidencial cuyo acceso y uso fueron previamente pactados, ya sea con el Participante Emisor o con el Participante Receptor de la Orden de Transferencia Aceptada de su Interés.

Para mayor información o aclaraciones respecto de este Comprobante Electrónico de Pago y/o de la Orden de Transferencia Aceptada que le dio origen, el usuario deberá consultar a la entidad que le haya proporcionado el servicio de transferencia electrónica vía SPEI® o a la entidad que lleve la cuenta en la que se depositaron los recursos, según corresponda.

RODOLFO GARDUÑO JUAREZ

R.F.C. GAJR640729RR2

RÉGIMEN FISCAL: 612- Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

LUGAR DE EXPEDICIÓN: 50000

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 2023-05-03T14:59:44

SUCURSAL: FISCALDOM



FACTURA

VERSIÓN: 4.0

FOLIO: 2029

FOLIO FISCAL: ca0ebb2f-48a0-41c9-9b67-9424268a1863

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN: 2023-05-03T14:59:45

FORMA DE PAGO: 03-Transferencia electrónica de fondos

TIPO DE COMPROBANTE: I - Ingreso

MÉTODO DE PAGO: PUE-Pago en una sola exhibición

EXPORTACIÓN: 01-No aplica

RÉGIMEN FISCAL: 612- Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

CLIENTE

MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA

R.F.C.: MIF850101A5A

DOMICILIO FISCAL RECEPTOR: 54480

RÉGIMEN FISCAL: 603- Personas Morales con Fines no Lucrativos

USO DE CFDI: G03- Gastos en general

CLAVE /SERV.	No. IDENTIFICACIÓN	CANTIDAD	CLAVE UNIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	OBJETO DE IMPUESTO	VALOR UNITARIO	IMPORTE
43211708		2	H87	PIEZA	MOUSE MICROSOFT WIRELESS	02-Sí objeto de impuesto.	258.00	516.00
IMPUESTOS FEDERALES								
TRASLADADOS								
BASE: 516.00 IMPUESTO: 002- IVA TIPO FACTOR: Tasa								
TASA/CUOTA: 0.160000 IMPORTE: 82.56								
43233205		1	H87	PIEZA	KASPERSKY INTERNET SECURITY 5 USUARIOS	02-Sí objeto de impuesto.	1,290.00	1,290.00
IMPUESTOS FEDERALES								
TRASLADADOS								
BASE: 1,290.00 IMPUESTO: 002- IVA TIPO FACTOR: Tasa								
TASA/CUOTA: 0.160000 IMPORTE: 206.40								

TOTAL EN LETRA:
DOS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.

MONEDA: MXN- Peso Mexicano. TIPO DE CAMBIO: 1

SUBTOTAL	1,806.00
IMPUESTOS FEDERALES TRASLADADOS	288.96
TOTAL	2,094.96

BASE	IMPUESTO	TIPO FACTOR	TASA/CUOTA	IMPORTE
1,806.00	002- IVA	Tasa	0.160000	288.96

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT : 00001000000506109151

NÚMERO DE SERIE DEL CSD DEL EMISOR : 00001000000510947502

SELLO DIGITAL DEL SAT:

MSzTXKQzPofQ57IH47YHsialzbU68ztbwtrialnmEnR1yWRS8nc6rcCkSBORocoBPCGC4CmHtD1GHX8pcvudgOjhsxnZ4e/T96w8ldJ4Hs0QualPSX5bZsemr8yOs1Q4fmw7YwsyvDnSPKxWlopocf8cZ/3WBPOww8mVM7Z//9PVzldvSFUBTRX8R8darscagR6habxvw71Hwv1A9dJ1nr3wmu1MuQ6uVnF5u/OrGHSWdy6DSCDSHkSF5H4Z7BUnKSEIGFVWLSV5FIMv8fokQ9GjbicReboJ5q5873xSTOh7ID4Zj4ZLQ84cGHZFwBw3zJA==

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

CHvmVXJNmxenqJ8Ab9rr1gHttut0OskLA8kj8i+h/apyWqOjd57ckMos5fyt4x0CZM3s4PLeS8kAlMmw4GZi6chiHyclFbdcCSzvhv5nG09W7rWcO88TTR1IA45ubavxFlzPBTCAyXdxAOYFFDTv8nfZTXHYU9ircnF4X7h2k5cpR4Pj8xOgVTyN+5X+wx8Xb5cWKQIVevvENjyxCln3jd56pUMHQdGx4N8G9VaxtuGpO5vSqmIQBL6zU6i8re5hCylPqpn2AAvfkf2T37ty2ato+xt0t5xVaqXP2lcCvcE1GHZ8aOtjLJYktak7MtzaxPurPVGOSIAA52sig==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

||1.1|ca0ebb2f-48a0-41c9-9b67-9424268a1863|2023-05-03T14:59:45|MSE090205D9A|CHvmVXJNmxenqJ8Ab9rr1gHttut0OskLA8kj8i+h/apyWqOjd57ckMos5fyt4x0CZM3s4PLeS8kAlMmw4GZi6chiHyclFbdcCSzvhv5nG09W7rWcO88TTR1IA45ubavxFlzPBTCAyXdxAOYFFDTv8nfZTXHYU9ircnF4X7h2k5cpR4Pj8xOgVTyN+5X+wx8Xb5cWKQIVevvENjyxCln3jd56pUMHQdGx4N8G9VaxtuGpO5vSqmIQBL6zU6i8re5hCylPqpn2AAvfkf2T37ty2ato+xt0t5xVaqXP2lcCvcE1GHZ8aOtjLJYktak7MtzaxPurPVGOSIAA52sig==|00001000000506109151|

RETENCIONES

ISIDRC-ABELA

Administración 2022-2024

31 MAYO 2023

OPERADO

NÚMERO DE CONTRATO: _____

CONTRATO PEDIDO

QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. **ASTRID ANITA DAVILA ORDOÑEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL; EL L.C. **GUSTAVO SÁNCHEZ DURÁN**, TESORERO Y ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y POR OTRA A EL C. **RODOLFO GARDUÑO JUAREZ** COMO PROVEEDOR AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES

1. Para los efectos de mayor brevedad en lo sucesivo se denominará al **MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA**, ESTADO DE MÉXICO como "EL CLIENTE" y a **RODOLFO GARDUÑO JUAREZ** como "EL PROVEEDOR"; a ambos como "LAS PARTES" y al presente documento como "EL CONTRATO".
2. "EL PROVEEDOR" declara ser una persona física con RFC **GAJR640729RR2** y tener su domicilio en: CALLE MATAMOROS NÚMERO 2, NUM EXT 203, TOLUCA DE LERDO, TOLUCA, C.P. 50000.
3. "EL CLIENTE" manifiesta ser una persona moral legalmente constituida y tener su domicilio en: AVENIDA CONSTITUCION NO. 1, COL. LAURELES C.P. 54480, ISIDRO FABELA ESTADO DE MÉXICO.
CONTAR CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BAJO EL NÚMERO MIF 850101A5A
4. "LAS PARTES" luego de realizar las pláticas previas necesarias han decidido celebrar "EL CONTRATO" de COMPRA VENTA y al efecto se otorgan las siguientes:

000999

CLÁUSULAS

PRIMERA "LAS PARTES" se reconocen mutua y recíprocamente la personalidad para suscribir "EL CONTRATO" no mediando entre ellas incapacidad legal o vicio del consentimiento alguno.

SEGUNDA Declara "EL CLIENTE" requerir los servicios de "EL PROVEEDOR" y por tal motivo suscriben "LAS PARTES" el presente CONTRATO DE COMPRA-VENTA, mismo que sujetan a las disposiciones del Código Civil Federal vigente o a la Legislación equivalente en los Estados; renunciando a cualquier otro fuero o ámbito de aplicación legal.

TERCERA En términos de la cláusula anterior "EL CLIENTE" contrata los servicios de "EL PROVEEDOR" y concretamente le encomienda con el mismo de la compra cuya cantidad y especificaciones se determinan en el siguiente cuadro.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	2	PIEZA	MOUSE MICROSOFT WIRELES	\$258.00	\$516.00
2	1	PIEZA	KASPERSKY INTERNET SECURITY 5	\$1,290.00	\$1,290.00
				SUBTOTAL	\$1,806.00
				IVA.	\$288.96
				TOTAL	\$2,094.96

31 MAYO 2023

OPERADO

NÚMERO DE CONTRATO: _____

Obligándose por su parte "EL PROVEEDOR" a realizar dicha encomienda con toda diligencia y capacidad que el caso requiera.

CUARTA "LAS PARTES" establecen como importe la cantidad de \$1,806.00 MÁS IVA \$288.96 DANDO UN TOTAL A PAGAR DE \$2,094.96 (DOS MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.)

QUINTA "LAS PARTES" manifiestan que "EL CONTRATO" lo celebran única y exclusivamente por el tiempo que duren los asuntos encomendados.

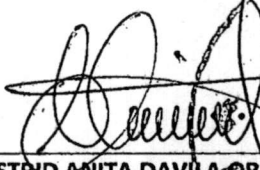
SEXTA "EL CONTRATO" terminará:

(X) Por la conclusión del negocio, asunto u obra que se encomiende.

() Por mutuo consentimiento.

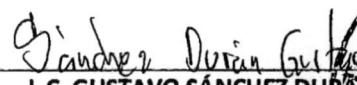
Por último y por considerarse un contrato "Personalísimo" también terminará en todos los casos por muerte o incapacidad de él "PROVEEDOR" o por revocación hecha por "EL CLIENTE" en cuyos casos deberá solo pagarse los honorarios hasta ese momento devengados.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES LO RATIFICARAN EN TODO SU CLAUSULADO E IMPUESTO DE SU ALCANCE LEGAL LO FIRMA AL CALCE PARA CONSTANCIA EN ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2023. 0001000


LIC. ASTRID ANITA DAVILA ORDONEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ISIDRO FABELA
"EL CLIENTE"




C. RODOLFO GARDUÑO JUAREZ
"EL PROVEEDOR"


LIC. GUSTAVO SÁNCHEZ DURÁN
TESORERO Y ADMINISTRADOR MUNICIPAL DE
ISIDRO FABELA

